HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 63

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/LA PUESTA EN VALOR, EN DIVEROSO TRAMOS, DE LA CALLE AGUADO DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

063

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

26

San Isidro, 13 de marzo de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La situación de infraestructura en la calle Aguado, entre Av. Sucre y Av. Rolón y de la calle Gascón entre Aguado y Tejedor de la Ciudad de Boulogne;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos han presentado una extensa nota detallando los diversos desafíos edilicios de su barrio;

Que los vecinos reclaman la necesidad de asfaltar, de hacer los cordones, de colocar las veredas, de reemplazar contenedores rotos, de arreglar luminarias y de realizar el cerramiento de una obra suspendida en que se esconden los delincuentes;

Que los vecinos realizaron los reclamos correspondientes (ANEXO), pero no han recibido respuestas satisfactorias ni soluciones de parte del Departamento Ejecutivo;

Que todas estas cuestiones son responsabilidad del Municipio;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la repavimentación de la calle Aguado, entre Gascón y Av. Sucre de la Ciudad de Boulogne.

063

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

26

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para el reemplazo de los contenedores rotos la calle Aguado, entre Av. Sucre y Av. Rolón y de la calle Gascón entre Aguado y Tejedor de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para el arreglo de veredas en la calle Aguado, entre Av. Sucre y Av. Rolón y de la calle Gascón entre Aguado y Tejedor de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 4°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para el cerramiento prolijo y completo de la obra suspendida en la calle Aguado 65-67 de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 5°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para el arreglo de las luminarias en la calle Gascón, entre Aguado y Tejedor, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 6°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para el arreglo de una boca de tormenta mal terminada en la esquina de Av. Sucre y Aguado de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 7°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

063

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

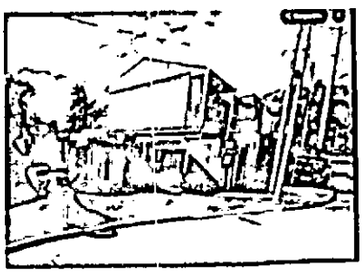
ANEXO

Números de reclamo:

- 7809882/7865966/7401046/7618838/7878330/787878363/7444433
- 3557453 (Boca de Tormenta, Sucre y Aguado)
- 7382078/7444912 (obra paralizada sin permiso y con riesgo de derrumbe)
- 6113026/5902144/2877161/889201/889203 (Raíces y Poda Aguado 99)



Calle Aguado, entre Gascón y Av. Sucre. Asfalto roto. Falta colocación de lomos de burro, cordones y rampas en esquinas.



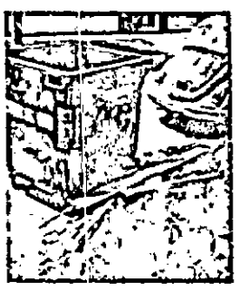
Calle Aguado, entre Gascón y Av. Rolón: Sin vereda. Obra suspendida. Sin empalizado. Vulnerable a ingreso de ladrones y merodeadores.





Contenedores rotos, sin tapas. Recolección de residuos y barrido ineficientes. Falta control de plagas





Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/03/2025 paso el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN ISIDRO 20 de MARZO de 2025

Gabriel F. Estoroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
14 MAR 2025
Hora 11:24 hs.
RECIBIDO